



MENDOZA, 29 NOV 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 43608/16 en la que la Directora de Carreras de Artes del Espectáculo solicita se reconozcan las funciones docentes de la Prof. Noelia Evangelina TORRES MENDOZA.

CONSIDERANDO:

Que la docente revista en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semilexclusiva con el que cumple tareas docentes relacionadas con las asignaturas "Luz y Sonido", "Luminotecnia" y "Taller de Escenografía II".

Que es necesario modificar las funciones encomendadas por resolución N° 297/15-C.D.

Que la Prof. TORRES MENDOZA se encarga de acompañar las prácticas de los alumnos.

Que la docente fue seleccionada para el cargo dada la especificidad de las tareas y la extensa trayectoria con la que cuenta.

El informe de Dirección de Personal y de Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de noviembre de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar las funciones de Coordinación y Asistencia Escenotécnica del Aula Teatro asignadas a la Prof. Noelia Evangelina TORRES MENDOZA (Legajo N° 28.721), mediante resolución N° 297/15-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Asignar a la Prof. Noelia Evangelina TORRES MENDOZA (Legajo N° 28.721) el desempeño de funciones en las asignaturas "Luz y Sonido", "Luminotecnia" y "Taller de Escenografía II" pertenecientes a las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a la Prof. Noelia Evangelina TORRES MENDOZA del contenido de la presente e incorpórese copia de la misma al respectivo legajo personal.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 284

F. A.
EM/em.

Tdo. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO